INFORME DE COMISARIOS DE CUENTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VINGALA C.A.
EJERCICIO ECONÓMICO DE ENE. A DIC. DEL 2006

En cumplimiento con lo dispuesto en el articulo 292 de la Ley de Compañías, es potestad de los Comisarios de Cuentas, dar a conocer a la Junta General de Accionistas de la Compañía Vingala, el informe del Balance General presentado por el señor Gerente, el mismo que una vez conocido por ustedes, los que suscribimos el presente, nos permitimos ampliar la siguiente información:

DISPONIBLE EXISTENTE

- Caja Chica $ 300,00
- Cuenta Corriente #0630000801 $6.370,88
- Cuenta de Ahorros de memos $ 503,09
- Cuenta Ahorros Seguros-Accidentes $4.691,47

Dando un disponible en Caja Bancos de $11.865,44

Una vez revisados los Estados Financieros: Balance General, de Pérdidas y Ganancias, sus anexos y demás libros contables, se obtiene como resultado final, que la administración económica llevada por el Señor Ricardo Garzón, Gerente General de la Compañía, se ha realizado respetando principios contables; arrojando un balance razonablemente transparente, así como también se ha demostrado una austeridad en lo que se refiere a los gastos, lo cual nos ha permitido salir bien en los gastos que requiere la Compañía.

RECOMENDACIONES:

- Se debe continuar con el cobro de la deuda de la señora Rocío Miranda que mantiene con la Compañía.
- Mantener el sistema implementado para el cobro de tickets administrativos.
- Hacer un seguimiento de cobros a los señores accionistas que mantienen deudas con la Compañía, con el fin de disminuir las cuentas por cobrar.

- Insistir en la gestión, con respecto a la adquisición de un nuevo equipo de computación y un nuevo programa contable así como también gestionar la compra de una calculadora que reúna las mínimas funciones contables, necesarias en una compañía.

CONCLUSIONES:

- Al no encontrarse ninguna novedad significativa que pueda alterar los resultados expuestos del ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2006. como Comisarios de Cuentas abalizamos el Balance presentado por el señor Gerente General, dejando en consideración de ustedes señores Asambleístas, la aprobación o reprobación del tercer punto del orden del día.

Agradeciendo por la confianza depositada en nosotros y esperando que la Compañía siga por el camino del éxito y prestigio para el servicio de la comunidad, nos suscribimos.

Atentamente,

Raúl Pilicita C.

Iván Guano

Comisarios de Cuentas
Compañía Vingala